



1 de agosto de 2024

Boletín Número: 6534

MIEMBROS PRESENTES: Esc. Fernando Mitjans; Dr. Sergio Fernández; Sr. Jorge Gallelli; Dr. Gerardo Gómez Coronado; Dr. Jorge Ballesteros y Dr. Esteban Mahiques.-

Presidió la Sesión, su titular, el Esc. Fernando Mitjans.-

Actuó en la Secretaría, el Sr. Jorge Gallelli.-

SUSPENSIÓN POR DOBLE AMONESTACIÓN EN DIVISIONES SUPERIORES (Sin otra incidencia disciplinaria) Inic. 29/07/2024 EXPTE. 96000:

Se suspenden por un partido a los/las siguientes jugadores/as:

MONJE Pablo Daniel	Deportivo Riestra	Ira.
SPORLE Adrián Marcelo	Independiente	"
GONZÁLEZ David Maximiliano	Lanús	"
LEIZZA Brian Alexis	Tigre	"
MAMMANA Emanuel Hernán	Vélez Sarsfield	"
CAVAGNERO Nicolás	Defensores Unidos	Ira.Nac.
(*) IRIARTE Iago Joaquín	Tristán Suárez	"
FERNÁNDEZ Emiliano Gabriel	Argentino (Rosario)	Ira.C.
LARROSA Nahuel	Justo José de Urquiza	"
BAIOPCO Alejo Adrián	Atlético Pilar	Prom.Amat.
CEJAS Emir Alejo	Estrella de Berisso	"
RAITELLI Matías	Everton	"
RODRÍGUEZ Francisco Santiago	Juventud de Bernal	"
CRUCEÑO DÍAZ Lucio Tadeo	Godoy Cruz (Mza.)	Rva.
CAMBURSANO COLLET Juan B.	Argentino de Merlo	3ra.B.
QUIROGA Leonardo Marcelo	Deportivo Metalúrgico	Ira.F.
PETREK Julián Agustín	Don Bosco	"
LICO SODANO Alexis Uriel	Hebraica	"
GÓMEZ Facundo Aarón	Juventud de Tapiales	"
MARUSSI Agustín Nicolás	Platense	"
ROJAS Mauro Cristian	San Martín (Tigre)	"
MARTÍNEZ Lucas	UAI Urquiza	"
ALMADA Nahuel	Villa Heredia	"
(*) SERRA Franco	Banfield	3ra.F.
ROBLE Leandro Agustín	El Ciclón F.C.	"
(*) CABRERA Milagros de los A.	Nueva Chicago	Ira.F.Fem.
DE STEFANO Bianca Nicole	Defensores de Cervantes	C.A.F.Fem.
SMOILIS VERA Iara del Valle	El Ciclón F.C.	3ra.F.Fem.
MIRONE Cristian Marcelo	Huracán	Playa

Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

(*) Jugadores/as inhabilitados/as, además, por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán/a de equipo. Art. 211 del R.D.-

(Respecto de los casos no incluidos en los presentes actuados, se deberá chequear el expediente del respectivo partido).-

GIMNASIA Y ESGRIMA (Jujuy) c. AGROPECUARIO ARGENTINO Ira.Nac. 21/07/2024 EXPTE. 95978:

Sin más trámite, archívese el expediente. Arts. 32 y 33 del R.D.-



1 de agosto de 2024

SARMIENTO c. RACING CLUB Ira. 24/07/2024 EXPTE. 95996:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$345.000), al director técnico Gonzalo Costas, del Racing Club. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

LANÚS c. BELGRANO (Córdoba) Ira. 25/07/2024 EXPTE. 95999:

1º) Se aprueba la resolución de la Mesa Directiva del día 26 de Julio de 2024.-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$345.000), al director técnico Facundo Guillermo Gareca, del Club Belgrano de Córdoba. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

BANFIELD c. TALLERES (Córdoba) Ira. 28/07/2024 EXPTE. 96001:

Se suspende por dos partidos, al jugador Matías Galarza Fonda, del Club Talleres de Córdoba. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA Ira. 28/07/2024 EXPTE. 96002:

Se suspende por dos partidos, al jugador Nelson Federico Insfrán, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

INDEPENDIENTE RIVADAVIA (Mendoza) c. INDEPENDIENTE Ira. 27/07/2024 EXPTE. 96003:

1º) Se suspende por un partido al jugador menor alcanza balones Joaquín Ezequiel Ventura, del Club Independiente Rivadavia de Mendoza. Art. 154 del R.D.-

2º) Jugador restante en expediente aparte.-

RACING CLUB c. UNIÓN Ira. 28/07/2024 EXPTE. 96004:

1º) Se aprueba la resolución de la Mesa Directiva del día 30 de Julio de 2024.-

2º) Se suspende por dos partidos y se inhabilita por el término de dos meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Claudio Gastón Corvalán, del Club Unión. Arts. 201 b) I y 211 del R.D. (puntapié c/pelota).-

3º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$345.000), al director técnico Cristian Alberto González, del Club Unión. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

TIGRE c. CENTRAL CÓRDOBA (Santiago del Estero) Ira. 25/07/2024 EXPTE. 96005:

1º) Se suspende por un partido al jugador Lucas Nicolás Abascia, del Club Central Córdoba de Santiago del Estero. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

2º) Jugador restante en expediente aparte.-

ALDOSIVI (Mar del Plata) c. COLÓN Ira.Nac. 27/07/2024 EXPTE. 96006:

Se suspende por un partido, al jugador Brian Alejandro Guille, del Club Colón. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

GIMNASIA Y TIRO (Salta) c. ATLANTA Ira.Nac. 28/07/2024 EXPTE. 96007:

1º) Se suspenden por un partido a los jugadores Franco Lautaro Gordillo, del Club Gimnasia y Tiro de Salta y Tomás Ariel Silva, del Club Atlanta. Art. 203 del R.D. (agresiones mutuas).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$168.000), al director técnico Ezequiel Ariel Giaccaglia, del Club Gimnasia y Tiro de Salta. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

3º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$156.000), al kinesiólogo Oscar Enrique Orellana Pérez, del Club Gimnasia y Tiro de Salta. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (increpar director técnico adversario).-



1 de agosto de 2024

Expediente 96007 (Continuación):

4º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$168.000), al director técnico Germán Mandarino, del Club Atlanta. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (increpar kinesiólogo adversario).-

NUEVA CHICAGO c. DEPORTIVO MADRYN Ira.Nac. 27/07/2024 EXPTE. 96008:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Brian Nicolás Ferreyra, del Club Deportivo Madryn. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$156.000), al preparador físico Pablo Hugo Santella, del Club Deportivo Madryn. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

RACING (Córdoba) c. ESTUDIANTES (Río Cuarto) Ira.Nac. 28/07/2024 EXPTE.

96009:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$156.000), al preparador físico Javier Exequiel Alejandro Arcidiácono, del Club Racing de Córdoba. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

SAN MARTÍN (San Juan) c. SAN MIGUEL Ira.Nac. 28/07/2024 EXPTE. 96010:

1º) Se suspende por un partido al jugador Jorge Carlos Ferrero Jofre, del Club San Miguel. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Lautaro Ezequiel Villegas, del Club San Miguel. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

3º) Se suspende por un partido, al jugador Ian Eduardo Escobar Ibáñez, del Club San Miguel. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-

TRISTÁN SUÁREZ c. GÜEMES (Santiago del Estero) Ira.Nac. 27/07/2024 EXPTE. 96011:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$168.000), al director técnico Cristian José Molins, del Club Güemes de Santiago del Estero. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

2º) Jugador restante en expediente aparte.-

ARGENTINO DE MERLO c. CAÑUELAS F.C. Ira.B. 29/07/2024 EXPTE. 96012:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo al jugador Gabriel Martín Tomasini, del Club Argentino de Merlo. Arts. 204 y 211 del R.D. (acción brusca).-

COLEGIALES c. ACASSUSO Ira.B. 27/07/2024 EXPTE. 96013:

1º) Se suspende por tres partidos al director técnico Leonardo Carlos Fernández, del Club Colegiales. Arts. 185 y 260 del R.D. (agravio árbitro).-

2º) Se suspende por el término de dos meses, al Sr. Tomás Costa, presidente del Club Colegiales. Art. 248 del R.D. (agravios reiterados e increpar árbitro).-

DEPORTIVO MUÑIZ c. REAL PILAR F.C. Ira.C. 27/07/2024 EXPTE. 96014:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$52.800), al preparador físico Agustín Pablo Solari, del Real Pilar F.C. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

ITUZAINGÓ c. JUSTO JOSÉ DE URQUIZA Ira.C. 28/07/2024 EXPTE. 96015:

1º) Se suspende por dos partidos, al jugador Alan Naím López, del Club Justo José de Urquiza. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

2º) Jugador restante en expediente aparte.-

JUVENTUD UNIDA c. CENTRO ESPAÑOL Ira.C. 28/07/2024 EXPTE. 96016:

1º) Se suspende por un partido al jugador Nicolás Octavio Baleani, del Club Juventud Unida. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano fuera del área evitando gol "último recurso").-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$52.800), al preparador físico Horacio Conde, del Club Juventud Unida. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (incorrectión).-



1 de agosto de 2024

LUGANO c. DEPORTIVO ESPAÑOL Ira.C. 28/07/2024 EXPTE. 96017:

Se suspende por cuatro partidos y se inhabilita por el término de cuatro meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Pablo Vielma, del Club Lugano. Arts. 200 b) y 211 del R.D. (salivar adversario).-

LUJÁN c. BERAZATEGUI Ira.C. 28/07/2024 EXPTE. 96018:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$52.800), al aguatero Martín Ernesto Pérez Bianchi, del Club Luján. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

MERCEDES c. ARGENTINO (Rosario) Ira.C. 27/07/2024 EXPTE. 96019:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$52.800), al aguatero Tomás Martín Villanova, del Club Mercedes. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

2º) Jugador restante en expediente aparte.-

PUERTO NUEVO c. ATLAS Ira.C. 27/07/2024 EXPTE. 96020:

Se suspende por dos partidos, al jugador Fernando Ezequiel Gutiérrez, del Club Atlas. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

BELGRANO (Zárate) c. EVERTON PROMOCIONAL AMATEUR 27/07/2024 EXPTE. 96021:

1º) Se suspende por dos partidos, al jugador Lautaro Arnaudin Godoy, del Club Belgrano de Zárate. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

2º) Jugador restante en expediente aparte.-

DEFENSORES DE GLEW c. BARRANCAS F.C. PROMOCIONAL AMATEUR 28/07/2024 EXPTE. 96022:

Se suspende por dos partidos, al jugador Julián Ezequiel Ratto, del Barrancas F.C. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

DEPORTIVO METALÚRGICO c. ATLÉTICO PILAR PROMOCIONAL AMATEUR 27/07/2024 EXPTE. 96023:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Hernán Maximiliano Domínguez, del Club Atlético Pilar. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

2º) Jugador restante en expediente aparte.-

TRISTÁN SUÁREZ c. ARSENAL F.C. 3ra.Nac. 25/07/2024 EXPTE. 96024:

Se suspende por dos partidos, al jugador Santiago Martín Magnotta, del Club Tristán Suárez. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-

RIVER PLATE c. SARMIENTO Ira. 28/07/2024 EXPTE. 96031:

Se autoriza al preparador físico Víctor Joaquín Bongiovanni, del Club Sarmiento, a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

JUVENTUD DE BERNAL c. ESTRELLA DEL SUR PROMOCIONAL AMATEUR 29/07/2024 EXPTE. 96032:

1º) Se suspende por un partido, al jugador Leonel Conidi, del Club Juventud de Bernal. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2º) Se autoriza al delegado Adriano Tomaz Custodio Méndez, del Club Juventud de Bernal, a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

3º) Jugador restante en expediente aparte.-

PLATENSE c. TALLERES (Córdoba) Rva. 30/07/2024 EXPTE. 96033:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Sheyko Darko Studer, del Club Talleres de Córdoba. Arts. 22 y 8 del R.D.-



1 de agosto de 2024

RACING CLUB c. SAN LORENZO DE ALMAGRO Rva. 30/07/2024 EXPTE. 96034:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Damián Eduardo Cabrera, del Club San Lorenzo de Almagro. Arts. 22 y 8 del R.D.-

VILLA SAN CARLOS c. DEPORTIVO MERLO Ira.B. 27/07/2024 EXPTE. 96035:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al director técnico Diego Gabriel Ciappina, del Club Villa San Carlos. Arts. 22 y 8 del R.D.-

DEPORTIVO MORÓN c. QUILMES A.C. 3ra.Nac. 29/07/2024 EXPTE. 96036:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Maximiliano Javier Badur, del Club Deportivo Morón. Arts. 22 y 8 del R.D.-

FLANDRIA c. SACACHISPAS F.C. Ira.B. 27/07/2024 EXPTE. 96037:

Se autoriza al kinesiólogo Agustín Masci, del Club Flandria, a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

ROSARIO CENTRAL c. ATLÉTICO TUCUMÁN Rva. 31/07/2024 EXPTE. 96041:

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Braian Ismael Tolaba, del Club Atlético Tucumán. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2º) Se autoriza al director técnico Diego Armando Barrado, del Club Atlético Tucumán, a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

VILLA DÁLMINE c. FERROCARRIL MIDLAND 4ta. B 13/07/2024 EXPTE.

95959.003:

1º) Se suspende por cinco partidos al jugador Luca Mateo Bilbao, del Club Villa Dálmine. Art. 199 del R.D. (lesionar adversario).-

2º) Se multa al Club Ferrocarril Midland, en v.e. 60. Arts. 76 y 148 del R.D. (incumplimiento de obligaciones).-

SACACHISPAS F.C. c. DEPORTIVO LAFERRERE 6ta. B 06/07/2024 EXPTE.

95959.010:

1º) Se suspende por diez partidos al jugador Diego Javier Palacios, del Club Deportivo Laferrere. Arts. 199, 215 y 59 del R.D. (lesionar adversario, actuar estando suspendido y acumulación expediente 95991.003).-

2º) Se multa al Sacachispas F.C., en v.e. 60. Arts. 76 y 148 del R.D. (incumplimiento de obligaciones).-

D10 FOOTBALL CLUB c. ARGENTINO (Rosario) 6ta. C 14/07/2024 EXPTE.

95959.011:

1º) Se suspende por cinco partidos al jugador César Ángel Horacio Ruiz Díaz, del Club Argentino de Rosario. Art. 199 del R.D. (lesionar adversario).-

2º) Se multa al D10 Football Club, en v.e. 50. Arts. 76 y 148 del R.D. (incumplimiento de obligaciones).-

ATLÉTICO TUCUMÁN c. ARGENTINOS JUNIORS 9na. 13/07/2024 EXPTE.

95959.016:

1º) Se suspende por cinco partidos al jugador Gabriel Agustín Lara, del Club Atlético Tucumán. Art. 199 del R.D. (lesionar adversario).-



1 de agosto de 2024

Expediente 95959.016 (Continuación):

2º) Se multa al Club Argentinos Juniors, en v.e. 105. Art. 76 del R.D. (incumplimiento de obligaciones).-

GIMNASIA Y ESGRIMA (Mendoza) c. SAN MARTÍN (Mendoza) 5ta. Nac. 13/07/2024 EXPTE. 95991.002:

1º) Se hace saber al jugador Jonathan Elías Miranda, del Club San Martín de Mendoza, que deberá cumplir las cuatro fechas de suspensión que tiene pendientes de la sanción impuesta el día 16 de Mayo de 2024 -Bol. 6493-

2º) Se multa al Club San Martín de Mendoza, en v.e. 105. Art. 76 del R.D. (incumplimiento de obligaciones).-

DEPORTIVO LAFERRERE c. LOS ANDES 5ta. Y 6ta. B 14/07/2024 EXPTE.

95991.003:

1º) Se multa al Club Deportivo Laferrere, en v.e. 105. Art. 76 del R.D. (incumplimiento de obligaciones).-

2º) Se da por perdido el partido de Quinta División, al Club Deportivo Laferrere. Art. 107 b) del R.D. (actuación jugador inhabilitado).-

VICTORIANO ARENAS c. DEFENSORES DE CAMBACERES 9na. C 13/07/2024 EXPTE.

95991.004:

Se da por perdido este partido al Club Victoriano Arenas. Art. 106 e) del R.D. (inferioridad numérica).-

JUSTO JOSÉ DE URQUIZA c. REAL PILAR F.C. 4ta. C 28/07/2024 EXPTE.

96025.001:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Álvaro Federico Gamarra Posdeley, del Real Pilar F.C. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

ATLÉTICO DE RAFAELA c. NUEVA CHICAGO 5ta. Nac. 27/07/2024 EXPTE.

96025.002:

Se suspende por cinco partidos, al jugador Jonathan Joel Echeverría, del Club Nueva Chicago. Arts. 204 y 185 del R.D. (acción brusca y agravio árbitro).-

ESTUDIANTES (San Luis) c. JUVENTUD UNIDA (San Luis) 5ta. Nac. 27/07/2024 EXPTE. 96025.003:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Jorge Darío Didale, del Club Estudiantes de San Luis. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

BERAZATEGUI c. DEFENSORES DE CAMBACERES 5ta. C 27/07/2024 EXPTE.

96025.004:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Agustín Gastón Conti, del Club Berazategui. Art. 200 b) del R.D. (salivar adversario).-

INDEPENDIENTE c. INSTITUTO (Córdoba) 6ta. 27/07/2024 EXPTE. 96025.005:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$345.000), al director técnico Facundo Federico Agustínoy Campañole, del Club Instituto de Córdoba. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (incorrectitud).-

ATLÉTICO PILAR c. ACADEMIA CONTROL ORIENTADO 6ta. C 28/07/2024 EXPTE.

96025.006:

1º) Se suspende por cinco partidos, al jugador Santiago Joaquín Ferreyra, del Club Atlético Pilar. Arts. 207 y 185 del R.D. (doble amonestación y agravio árbitro).-

2º) Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

RACING CLUB c. LANÚS 7ma. 27/07/2024 EXPTE. 96025.007:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$345.000), al director técnico Leandro Martín Bembi, del Club Lanús. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-



1 de agosto de 2024

SAN LORENZO DE ALMAGRO c. VÉLEZ SARSFIELD 7ma. 26/07/2024 EXPTE. 96025.008:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$345.000), al director técnico Hernán Marcelo Sanmartín, del Club San Lorenzo de Almagro. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

SAN MARTÍN (San Juan) c. GIMNASIA Y ESGRIMA (Mendoza) 7ma. Nac. 27/07/2024 EXPTE. 96025.009:

1º) Se suspende provisionalmente al jugador Leonel Carlos Medina, del Club San Martín de San Juan. Arts. 22 del R.D.-

2º) Se hace saber al Club Gimnasia y Esgrima de Mendoza, que deberá informar dentro del término de cinco días, el diagnóstico médico del jugador que saliera lesionado a los noventa y tres minutos de juego.-

CENTRAL CÓRDOBA (Santiago del Estero) c. HURACÁN 8va. 27/07/2024 EXPTE. 96025.010:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Thiago Benjamín Pérez Ferreira, del Club Huracán. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

TIGRE c. INDEPENDIENTE RIVADAVIA (Mendoza) 8va. 27/07/2024 EXPTE. 96025.011:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$315.000), al preparador físico Alan Yair Viani, del Club Tigre. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-

LUGANO c. EL PORVENIR 9na. C 27/07/2024 EXPTE. 96025.012:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$52.800), al aguatero Gustavo Alberto Barriento, del Club El Porvenir. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

ROSARIO CENTRAL c. BELGRANO (Córdoba) 9na. 27/07/2024 EXPTE. 96025.013:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$315.000), al preparador físico Lucas Gabriel Nievas Cáceres, del Club Belgrano de Córdoba. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

SAN MARTÍN (Mendoza) c. DEPORTIVO RIVADAVIA (Mendoza) 9na. Nac. 27/07/2024 EXPTE. 96025.014:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Pablo Benjamín Zaina Buongiorno, del Club San Martín de Mendoza. Arts. 22 y 8 del R.D.-

TALLERES c. ALMIRANTE BROWN 8va. Nac. 27/07/2024 EXPTE. 96025.015:

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Francis Elías Concha Castelluci, del Club Talleres. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Johan Alejandro Manrique, del Club Almirante Brown. Arts. 22 y 8 del R.D.-

3º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubs, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE 4ta. a 9na. Inic. 29/07/2024 EXPTE. 96038:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

BONFIGLI Mirko	Belgrano (Córdoba)	4a.
AGUIRRE Franco Samuel	"	"
MONTANA Santiago	"	"
GOROSITO Leandro Dylan A.	Chacarita Juniors	"
ACOSTA Valentino Tomás	Deportivo Morón	"
RISSO MANIGLIA Lorenzo	Deportivo Muñiz	"
CHÁVES ARÉVALO Enzo Demián	Juventud Unida	"
VALDÉZ Alex Gabriel	Nueva Chicago	"
RIVAS Ciro Emiliano	Racing Club	"



1 de agosto de 2024

Expediente 96038 (Continuación):

FERREIRA DOMINGO Martín	Yupanqui	4a.
SIERRA Valentín	Almagro	5a.
GÓMEZ Santino	Andes Talleres Sport	"
RODRÍGUEZ Benjamín	Atlético de Rafaela	"
PEREYRA Ramiro Germán	Atlético Tucumán	"
MURILLO GIL Johan Smith	Belgrano (Córdoba)	"
SAMANIEGO Thiago Sebastián	Berazategui	"
CASCO Martín Agustín	"	"
NAZER Facundo SAMIR	Central Córdoba (SdE.)	"
RACCA Valentino	Colón	"
HERRERA Emiliano Leonel	El Porvenir	"
GRIMALDI FERRO Agustín F.	Godoy Cruz (Mendoza)	"
BALBUENA EESTERIO Renzo	Juventud Unida	"
MANGARELLA Cristian Demián	Lugano	"
ORTÍZ Esteban Leonel	Nueva Chicago	"
BARREIRO Thiago	Puerto Nuevo	"
NÚÑEZ Ángel Nahuel	Real Pilar F.C.	"
ZARZA Maximiliano Ramón	"	"
MORALES Joaquín Leonel	San Martín (Mendoza)	"
BLANDO Jeremías Benjamín	Argentino (Rosario)	6a.
ABREGO ALONSO Ignacio Alejandro	Centro Dep. Rivadavia	"
CARABALLO Juan Bautista	Chacarita Juniors	"
LUJÁN MOYANO Lucas Martiniano	Colón	"
ALBORZEN GUTIÉRREZ Thiago A.	El Porvenir	"
CRISTALDO Ramiro Nazareno	"	"
DOMINICI Augusto	Instituto (Córdoba)	"
CASCO VELÁZQUEZ William David	Leandro N. Alem	"
SALINARDI Branco Lautaro	San Lorenzo de Almagro	"
BARBERO Bautista	Sportivo Belgrano	"
ARNOLD Tomás Exequiel	Unión	"
CHAZARRETA Lautaro Emanuel	Almagro	7a.
PUCHIELE Joaquín Gabriel	"	"
MONZÓN Juan Augusto	Berazategui	"
BORDÓN ESCOBAR Luciano J.	"	"
CABRERA Joaquín Enrique	Camioneros (Luján)	"
SUÁREZ Germán Román	Central Córdoba (SdE.)	"
BRIZUELA Jonathan Exequiel	Centro Dep. Rivadavia	"
MOYA Santino Nicolás	Colón	"
CARRASCO Santiago Nahuel	Deportivo Morón	"
PUCHETA Juan Alberto Miguel	Estudiantes de La Plata	"
NÚÑEZ Lautaro David	Huracán	"
SOSA SERU Tiago Lair	Indep. Rivadavia (Mza.)	"
VENTURA Joaquín Ezequiel	"	"
BRÍTEZ VELÁZQUEZ Jonás Damián	Justo José de Urquiza	"
DI NIRO Siro Demián	Lanús	"
GALLI Thiago	Newell's Old Boys	"
CUOMO Mateo Fabián	Platense	"
GATTONI Bruno	Racing Club	"
PAZ José Nahuel	River Plate	"
CANTERO Bautista Isaías	Rosario Central	"
MANSILLA KARSST Thiago	San Lorenzo de Almagro	"
CORONEL Lucas Patricio	"	"
DUBARÁN Thiago Valentín	"	"
MEDINA Iván Javier	"	"
ÁLVAREZ Stéfano Joaquín	San Martín (Mendoza)	"



1 de agosto de 2024

Expediente 96038 (Continuación):

ROJAS Lázaro Tiago	Tigre	7a.
GILETTI Santino	"	"
LUISE Leonel	Villa San Carlos	"
SORIA Enzo Hugo Nahuel	Atlético Tucumán	8a.
MENÉNDEZ PÉREZ Benicio	Colegiales	"
DOMÍNGUEZ Tobías Daniel	Indep. Rivadavia (Mza.)	"
PALLAVICINI ESTRELLA Thiago M.	"	"
COTTONE PERES Nelson Agustín	Juventud Unida (S.L.)	"
VÁZQUEZ Amir Damián	Justo José de Urquiza	"
GÓMEZ Joaquín Bastián	"	"
DI BENEDETTO Fabricio	Quilmes A.C.	"
MACIERO Santino Ian	Racing Club	"
RODRÍGUEZ DOTZEL Luca Santiago	"	"
LUNA Felipe Germán	Real Pilar F.C.	"
SCAGLIA Juan Ignacio	Rosario Central	"
AGÜERO Valentino	Sp. Estudiantes (S.L.)	"
MARATEO Tomás Leonel	Almagro	9a.
SILVA Ciro Benjamín	Barracas Central	"
LÓPEZ Tiago Nicolás	Belgrano (Córdoba)	"
MOLINA PERCELLA Javier N.	"	"
IFRÁN Lautaro Leonel	Berazategui	"
MONSALVO HERRERA Diego F.	Central Córdoba (SdE.)	"
CUELLO Maximiliano	Central Ballester	"
MENÉNDEZ Joaquín	Chacarita Juniors	"
POGGIO Tiziano Valentín	Defensores de Cambaceres	"
DAGATTI Facundo	Sportivo Belgrano	"

Art. 154 del R.D.-

F U T S A L

EL CICLÓN F.C. (s/PROTESTA) c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA 1ra. Copa Argentina. Inic. 22/07/2024 EXPTE. 95992.002:

Se da nueva vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Gimnasia y Esgrima La Plata, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.- GLORIAS c. CAMIONEROS 1ra. 27/07/2024 EXPTE. 96026.001:

1º) Se suspende por tres partidos, al jugador Luis César Pérez, del Club Glorias. Art. 205 a) del R.D. (además obsceno a parciales visitantes).-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Emanuel Rodríguez, del Club Camioneros. Art. 200 a) III del R.D. (puntapié s/pelota).-

3º) Se suspende por tres partidos, al jugador Valentín Galeano, de Tercera División, del Club Camioneros. Art. 287 del R.D. (insultos a jugador adversario).-

BANFIELD c. NEWELL'S OLD BOYS 1ra. 28/07/2024 EXPTE. 96026.002:

Se suspende por tres partidos, al jugador Román Ezequiel García, del Club Newell's Old Boys. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

CENTRO ASTURIANO c. EL TALAR 1ra. y 3ra. 28/07/2024 EXPTE. 96026.003:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubs, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-



1 de agosto de 2024

VILLA HEREDIA c. BANCO PROVINCIA (Mar del Plata) 1ra. 28/07/2024 EXPTE. 96026.004:

1º) Se suspende por un partido al jugador David Alejandro Falchi, del Club Banco Provincia de Mar del Plata. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano fuera del área evitando gol "último recurso").-

2º) Jugador restante en expediente aparte.-

CABALLITO JUNIORS c. EXCURSIONISTAS 1ra. 27/07/2024 EXPTE. 96026.005:

Se suspende por dos partidos, al jugador Bruno Raiponeri, del Club Caballito Juniors. Art. 205 d) del R.D. (exteriorizaciones a parcialidad visitante).-

DON BOSCO c. EL CAMPITO 1ra. 28/07/2024 EXPTE. 96026.006:

1º) Se suspende por dos partidos y se inhabilita por el término de dos meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Matías Ezequiel López, del Club Don Bosco. Arts. 204 y 211 del R.D. (acción brusca).-

2º) Jugador restante en expediente aparte.-

PINOCHO c. S.E.C.L.A. 3ra. 28/07/2024 EXPTE. 96026.007:

1º) Se suspende por un partido al jugador Thiago Haziel Amestoy, del Club S.E.C.L.A. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

2º) Se suspende por un partido al jugador Valentín Ignacio Rodríguez, del Club S.E.C.L.A. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

17 DE AGOSTO c. RACING CLUB 3ra. 28/07/2024 EXPTE. 96026.008:

Se suspende por tres partidos al jugador Lautaro Agustín Villalba, del Racing Club. Art. 185 del R.D. (ademán equívoco).-

FRANJA DE ORO c. ARSENAL F.C. 3ra. 27/07/2024 EXPTE. 96026.009:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Leandro Emanuel Treppan, del Arsenal F.C. Art. 200 b) del R.D. (salivar adversario).-

ESTUDIANTIL PORTEÑO c. GENERAL LAMADRID 3ra. 27/07/2024 EXPTE. 96026.010:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Lautaro Ezequiel Ovide, del Club General Lamadrid. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

UNIÓN DE EZPELETA c. JUVENTUD DE TAPIALES 3ra. 26/07/2024 EXPTE. 96026.011:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubs, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

CI.DE.CO. c. VILLA MODELO 3ra. 28/07/2024 EXPTE. 96026.012:

1º) Se suspende por dos partidos, al jugador Ariel Valentín Shuap, del Club Villa Modelo. Art. 205 d) del R.D. (exteriorizaciones a parcialidad local).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Lautaro Tomás Rodoni, del Club CI.DE.CO. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-

VILLA HEREDIA c. BANCO PROVINCIA (Mar del Plata) 3ra. 28/07/2024 EXPTE. 96026.013:

Se suspende por un partido al jugador Tobías Nicolás Pérez, del Club Villa Heredia. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-



1 de agosto de 2024

FERRO CARRIL OESTE DE MERLO c. NICOLÁS AVELLANEDA 3ra. 27/07/2024

EXPTE. 96026.014:

Se suspende por un partido al jugador Isaías Ángel Rubén Tolay, del Club Ferro Carril Oeste de Merlo. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

EL PORVENIR c. PUERTO NUEVO 3ra. 26/07/2024 EXPTE. 96026.015:

Se suspende por un partido al jugador Thiago Espinoza, del Club Puerto Nuevo. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

CABALLITO JUNIORS c. EXCURSIONISTAS 3ra. 27/07/2024 EXPTE. 96026.016:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubs, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

DEPORTIVO HURLINGHAM c. JUVENCIA 3ra. 27/07/2024 EXPTE. 96026.017:

Se suspende por un partido al jugador Lautaro Facundo Cañete, del Club Deportivo Hurlingham. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano fuera del área evitando gol "último recurso").-

COMUNICACIONES c. UNIÓN MONTE VIEJO 3ra. 28/07/2024 EXPTE. 96026.018:

Se suspende por un partido al jugador Heber Ignacio Montero Verchelli, del Club Unión Monte Viejo. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-

JUVENTUD UNIDA DE CIUDADELA c. SAN MARTÍN (Tigre) 3ra. 28/07/2024 EXPTE. 96026.019:

Se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Daniel Norberto Indaburu, del Club San Martín de Tigre. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

MIRIÑAQUE c. ESTRELLA DE MALDONADO 1ra. 28/07/2024 EXPTE. 96026.020:

Se suspende por un partido al jugador Víctor Alvarado, del Club Miriñaque. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

17 DE AGOSTO c. RACING CLUB 4ta. 28/07/2024 EXPTE. 96027.001:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Aquiles Ezequiel Cruz, del Racing Club. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

NUEVA ESTRELLA c. DEPORTIVO METALÚRGICO 4ta. 28/07/2024 EXPTE. 96027.002:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Luciano Gabriel Leguiza, del Club Deportivo Metalúrgico. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

NVC LA MATANZA c. EL CICLÓN F.C. 4ta. 27/07/2024 EXPTE. 96027.003:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a El Ciclón F.C., debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ESTUDIANTIL PORTEÑO c. GENERAL LAMADRID 5ta. 27/07/2024 EXPTE. 96027.004:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Luis Pablo Serafín Puerto, del Club General Lamadrid. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

DON BOSCO c. EL CAMPITO 5ta. 28/07/2024 EXPTE. 96027.005:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubs, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

JUVENTUD UNIDA DE CIUDADELA c. SAN MARTÍN (Tigre) 6ta. 28/07/2024 EXPTE. 96027.006:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Joan Leandro Arancibia Krobot, del Club Juventud Unida de Ciudadela. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-



1 de agosto de 2024

UNIÓN DE EZPELETA c. JUVENTUD DE TAPIALES 7ma. 28/07/2024 EXPTE.

96027.007:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Lucas Cordary, del Club Unión de Ezpeleta. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-

DEPORTIVO MERLO c. PRIMERA JUNTA 8va. 28/07/2024 EXPTE. 96027.008:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Primera Junta, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

SPORTIVO DOCK SUD c. JUSTO JOSÉ DE URQUIZA 6ta. y 7ma. 28/07/2024 EXPTE.

96027.009:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Justo José de Urquiza, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

EL PORVENIR c. PUERTO NUEVO 6ta. 28/07/2024 EXPTE. 96027.010:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Puerto Nuevo, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ESTRELLA FEDERAL c. TIGRE 8va. 27/07/2024 EXPTE. 96027.011

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubs, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

SPORTIVO DOCK SUD c. JUSTO JOSÉ DE URQUIZA 8va. Inic. 31/07/2024

EXPTE. 96027.012:

Se da por perdido este partido al Club Justo José de Urquiza. Art. 109 in fine del R.D.-

CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE 4ta. a 8va. Inic. 29/07/2024 EXPTE. 96039:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

DÍAZ Joaquín Genaro	Deportivo Metalúrgico	4a.
LEDEZMA Alexis Joel	Deportivo Riestra	"
GARCÍA PORTNOY Gonzalo	Ferro Carril Oeste	"
VELÁZQUEZ Alex Sebastián	Ferrocarril Oeste de M.	"
GONZÁLEZ Fernando Ariel	Nueva Estrella	"
LUXEN Aaron Alejandro Joel	S.E.C.L.A.	"
LUDUEÑA SENRA Ian Diego	U.N.L.A.M.	"
LALINDE Mateo	"	"
PAGANI Adriano Mateo	Villa Modelo	"
HAZAN Juan Ignacio	25 de Mayo	5a.
PALOTTI FRESIA Benjamín	Argentinos Juniors	"
DÍAZ Thomas Uriel	Juventud de Tapiales	"
VILORIA Máximo Héctor	Villa Modelo	"
RAPETTI Lorenzo Damián	El Campito	6a.
MELAJ Juan Cruz	Ferro Carril Oeste	"
AYALA STRASSBURGER Mateo F.	Miriñaque	"
HOGAS Joel Alexander	Platense	"
CASTRO ESPÍNDOLA Marco	Huracán	8a.

Art. 154 del R.D.-

C A M P E O N A T O I N F A N T I L

ACASSUSO c. NUEVA CHICAGO Cat. '11 28/07/2024 EXPTE. 96028.001:

Se suspende por un partido al aguatero Daniel Alejandro Rebellato, del Club Acassuso. Arts. 186 y 260 del R.D. (protestar fallos).-



1 de agosto de 2024

DEPORTIVO LAFERRERE c. SPORTIVO ITALIANO Cats. '11, '12, '13 y '14
28/07/2024 EXPTE. 96028.002:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Deportivo Laferrere, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

CAMPEONATOS INFANTILES Cats. '11 a '14 Inic. 29/07/2024 EXPTE. 96040:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

BARRETO Valentino Ian	Almagro	Cat. '11
RUIZ CANTERO Lionel Mesías	Lanús	Cat. '13
VARGAS Tian Uriel	Rosario Central	Cat. '14

Art. 154 del R.D.-

F Ú T B O L F E M E N I N O

UAI URQUIZA c. VÉLEZ SARSFIELD Sub. 19 06/07/2024 EXPTE. 95936.007

Sin más trámite, archívese el expediente. Arts. 32 y 33 del R.D.-

DEPORTIVO ESPAÑOL c. LIMA F.B.C. 1ra. 20/07/2024 EXPTE. 95993.002:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se dispone que el Lima F.B.C., abone al Club Deportivo Español, los gastos inherentes a la realización del partido, previa presentación fehaciente del pago. Art. 94 11) del R.D.-

SAN MIGUEL c. DEPORTIVO MERLO 1ra. 21/07/2024 EXPTE. 95993.005:

Se clausura por el término de dos fechas, en forma condicional, la cancha del Club San Miguel, limitada a la primera división de fútbol femenino. Arts. 83 b) y 63 del R.D. (hostilidad de parcialidad local a árbitro).-

DEPORTIVO LAFERRERE c. ESTRELLA DEL SUR 1ra. 27/07/2024 EXPTE. 96029.001:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubs, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

GENERAL LAMADRID c. CLAYPOLE 1ra. 27/07/2024 EXPTE. 96029.002:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Claypole, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

LIMA F.B.C. c. SARMIENTO 1ra. 28/07/2024 EXPTE. 96029.003:

Se suspende por un partido a la jugadora Sofía Ledesma, del Club Sarmiento. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

TALLERES c. EL FRONTÓN 1ra. 27/07/2024 EXPTE. 96029.004:

Se suspende por un partido a la jugadora Maira Daiana Romero, del Club Talleres. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-

ROSARIO CENTRAL c. INDEPENDIENTE Sub. 14 28/07/2024 EXPTE. 96029.005:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$52.800), al delegado Jorge Luis Vendakis, del Club Independiente. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

F U T S A L F E M E N I N O

ARSENAL F.C. (s/PROTESTA) c. NUEVA CHICAGO Inic. 16/07/2024 EXPTE. 95964.009:

Se da nueva vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Nueva Chicago, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-



1 de agosto de 2024

ALMAGRO c. SAN ANTONIO 1ra. 28/07/2024 EXPTE. 96030.001:

Se suspende por tres partidos a la jugadora Liz Johana Arévalos Báez, del Club San Antonio. Art. 200 a) III del R.D. (puntapié s/pelota).-

NUEVA ESTRELLA c. ARGENTINOS JUNIORS 1ra. 27/07/2024 EXPTE. 96030.002:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Juan Carlos Mahafud, del Club Argentinos Juniors. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

RIVER PLATE c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA 1ra. 28/07/2024 EXPTE. 96030.003

Se autoriza al delegado Lucas Sebastián Juárez, del Club River Plate, a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado p/actuar).-

NUEVA ESTRELLA c. ARGENTINOS JUNIORS 3ra. 27/07/2024 EXPTE. 96030.004

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a la jugadora Agostina Luján Godoy Villalba, del Club Argentinos Juniors. Arts. 22 y 8 del R.D.-

UNIÓN DE EZPELETA c. EL CICLÓN F.C. 5ta. y 6ta. Inic. 29/07/2024 EXPTE. 96030.005:

Se dan por perdidos estos partidos a El Ciclón F.C. Art. 109 in fine del R.D.-

--- 0 ---